



Revisión bibliográfica del asalto y la retoma del Palacio de Justicia; aproximaciones para un estado del arte

*Jimmy Vincent Díaz León**

* Licenciado en Ciencias Sociales y Magíster en Historia, UPTC. Docente de Ciencias Sociales adscrito a la Secretaría de Educación de Boyacá. jimbo.vindile@gmail.com



Resumen

El presente documento es una revisión bibliográfica basada en la lectura y análisis de textos, libros y documentos publicados alrededor de la tragedia del asalto y retoma del Palacio de Justicia. La información aquí expuesta se desarrolló a partir de dos momentos. El primero de ellos consistió en dar respuesta a interrogantes tales como: ¿qué se ha escrito?, ¿cómo se ha escrito? y ¿qué intención tuvieron los autores al escribir estos textos? A partir de estos interrogantes, se condujo a desarrollar una interpretación y estudio de las obras publicadas, las cuales fueron previamente seleccionadas y rastreadas, teniendo en cuenta el buscador académico WorldCat, el cual sirvió para observar la gran variedad de la información publicada. En segundo lugar, se realizó un análisis riguroso de las principales fuentes encontradas, las cuales se categorizaron y ubicaron según su tipología para, posteriormente, abordar una sinopsis y estructurar las intencionalidades del documento, abordándolos de manera crítica y descriptiva mediante la representación de comentarios personales e imparciales sobre el contenido y la información de los hechos presentados por cada uno de los autores.

Palabras Clave: M-19, Palacio de Justicia, Fuerzas Militares, Asalto, Retoma Militar, Recopilación Histórica.





Introducción

El 6 y 7 de noviembre de 1985 el comando Iván Marino Ospina del M-19 ejecutó un asalto armado al interior del Palacio de Justicia de la ciudad de Bogotá con el objetivo de hacer una demanda político-militar al presidente de la República Belisario Betancur Cuartas a quien la organización guerrillera pretendía enjuiciar por lo que habían denominado la traición a los Acuerdos de Paz y Diálogo Nacional previamente acordados. Una vez los milicianos ingresaron a las instalaciones de la edificación, las Fuerzas Militares lideradas por la cúpula del Ejército Nacional reaccionaron ejecutando una operación con el objetivo de “defender la democracia y mantener las instituciones”. Las acciones de dicho asalto y los efectos de la retoma militar dejaron como saldo una masacre de enormes proporciones que luego de cerca de cuatro décadas continúa siendo un referente de investigación debido a las innumerables consecuencias y las violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que allí se cometieron.

El presente documento realiza un análisis exhaustivo de la bibliografía existente sobre la toma y retoma del Palacio de Justicia en Colombia en 1985. El texto contextualiza el evento histórico del asalto del M-19 al Palacio de Justicia, mirando la respuesta militar, las graves consecuencias humanas y políticas que dejaron los sucesos, detallando, identificando y examinando las principales fuentes documentales sobre este hecho. Mediante la siguiente metodología:

Se parte de una búsqueda exhaustiva, basada en diversos catálogos y bibliotecas, principalmente WorldCat, para recopilar una amplia gama



de documentos, tanto físicos como digitales, presentando cuadros sobre las fuentes, tipos de fuentes y cantidad de publicaciones encontradas. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido partiendo de lecturas detalladas, elaboración de fichas bibliográficas que buscaron clasificar las principales temáticas abordadas en los documentos, identificar los autores y las principales perspectivas para centrar atención en las intenciones detrás de cada obra.

Los resultados de la investigación en su etapa de exploración permitieron identificar ocho temáticas principales tales como; Los antecedentes del M-19: las causas y el contexto político que llevaron al asalto. La operación Antonio Nariño que detalla los planes y estrategias del M-19 durante la toma. Los planes militares y las operaciones militares para retomar el Palacio de Justicia. El pacto de silencio y la censura que evidencian las estrategias de ocultamiento y manipulación de la información por parte del gobierno. Los informes y comisiones institucionales que muestran los resultados oficiales sobre el evento. Las sentencias y terrorismo de Estado que examinan las implicaciones legales y las acusaciones de crímenes de Estado. Los testimonios de las víctimas que recogen las voces de quienes sufrieron las consecuencias del evento.

1. El Holocausto del Palacio de Justicia la investigación de un acontecimiento que persiste con el paso del tiempo

A continuación, se anexa un primer cuadro, titulado la producción escrita de los hechos del palacio de justicia, este se ha dividido en dos periodos, cada uno de ellos, ha sido muy similar en número de escritos producidos. Siendo el año

2010 el que cuenta con mayor cantidad de producción y el año 2013 el de menor producción²⁵⁴. Cabe agregar también que los trabajos más solemnes han contado con varias ediciones y como así lo indica WorldCat, la producción total supera los 250 números entre obras, novelas, artículos, tesis y libros publicados sobre este tema.

1er Periodo	Año	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1993	2003	2004	2005	2006		TOTAL	128
N° DE PUBLICACIONES		4	14	6	3	8	3	1	3	4	5	7	7	65		
2do Periodo	Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
N° DE PUBLICACIONES		2	4	8	13	5	5	0	4	5	9	4	4	63		

Cuadro 1. Periodos de producción textual por años y periodos luego de los hechos del Holocausto del Palacio de Justicia

TIPOS DE MATERIAL	Número en cantidad
Libros Impresos	97
Artículos	79
Tesis	15
Material Audiovisual	8
Artículos Descargables	7
Libros Digitales	47
Audio Libros	1
Podcast según [fuentes de YouTube]	98
TOTAL	352

Cuadro 2. Tipos de material historiográfico dedicado al Palacio de Justicia (fuente WorldCat²⁵⁵)

Como puede observarse en el gráfico anterior, la producción historiográfica total a lo largo de 34 años deja cerca de 99 investigadores los cuales han presentado cerca de 257 fuentes documentales las cuales contienen una variada información narrada desde un enfoque secuencial, tradicional y positivista que en la mayoría de los casos describen la suma de versiones cronológicas de periodistas, análisis de politólogos respecto a los diferentes

254 Fuente tomada de WorldCat.

255 Fuente tomada de WorldCat.



actores y factores de poder que allí confluyeron, versiones judiciales de abogados, declaraciones de magistrados, puntos de vista de escritores, interpretaciones militares, análisis juristas, posiciones políticas e incluso análisis forenses desarrollados por médicos y antropólogos, así como algunas proyecciones documentales y audiovisuales que acompañan el amplio cubrimiento informativo de la prensa y algunos trabajos realizados por historiadores, siendo los libros en su mayoría los referentes de publicación más significativos de este suceso histórico, seguido de los artículos y los videos inéditos y documentales o podcast y que en su mayoría han sido periodistas, politólogos, abogados, magistrados, novelistas, militares, juristas, escritores, sociólogos, antropólogos, quienes más han desarrollado estas investigaciones y es muy poco el número de historiadores que han presentado trabajos que aprecien lo ocurrido. Por ello, las fuentes secundarias que se han publicado sirven para observar las finalidades de la toma por parte del M-19, las repercusiones de la retoma militar, algunas hipótesis sobre el abuso de fuerza, y algunos de los misterios acerca de los desaparecidos, así como los pronunciamientos de diversos sectores sociales que buscan esclarecer la verdad acerca de los sucesos.

Además, es importante agregar que existen diversos archivos para analizar, los cuales gozan de custodia del archivo jurídico y judicial del Palacio de Justicia. Junto a algunos boletines de la Academia Colombiana de Historia que se encuentran en el archivo nacional y la sección de manuscritos y libros raros de la Biblioteca Luís Ángel Arango donde está el archivo que perteneció a la organización armada movimiento 19 de abril M-19, este archivo ha de ser tenido en cuenta



como fuente primaria pues contiene un gran acumulado de folios e información privilegiada de lo sucedido en el Palacio de Justicia la cual no ha sido consultada por muchos expertos en el tema debido al recelo y poco acceso que brindan quienes lo custodian. De igual manera, es necesario tener en cuenta que sobre el tema existen varias hemerotecas con cientos y miles de documentos útiles para recopilar información sobre el tema, entre los cuales hay archivos de prensa, periódicos como El Diario Oficial, El Espectador, El Tiempo, El Herald, la revista Cromos y la revista Semana. Así como varias cintas magnetofónicas que se encuentran en la Biblioteca Luis Ángel Arango, algunas grabaciones de radio y videos publicados sobre los episodios presentados principalmente entre los días 6 y 7 de noviembre de 1985. Una vez analizadas las fuentes, se pudo precisar que el acontecimiento del Holocausto del Palacio de Justicia se ha abordado desde una mirada judicial, y política. Además, producto de los hechos, hay más de 20 mil folios que recogen múltiples versiones, testimonios y reconstrucciones de lo ocurrido; los cuales se han presentado a la población colombiana a través de informes institucionales desarrollados en varias épocas, los cuales tratan de esclarecer el atroz hecho.

2. La masacre del palacio de justicia; aproximaciones a un estado del arte

Como se enunció previamente, han sido cerca de ocho los temas generales o enunciados empleados por diversos autores para abordar el desarrollo del denominado Holocausto al Palacio de Justicia. A continuación, se presentará con exactitud cuáles han sido cada uno de estos escritores, sus argumentos, intencionalidades e intereses y como



cada uno de ellos ha permitido generar elementos indispensables para conocer en su totalidad este objeto de estudio. Es importante aclarar que el análisis acá realizado trata de ser lo más preciso posible y el interés del autor es en primer lugar presentar al lector un esquema sobre las obras a las que puede acudir para comprender la magnitud de los eventos, trazando una línea de relación causa efecto o partiendo desde los orígenes de la agrupación guerrillera y el porqué de la ocupación en el Palacio de Justicia hasta terminar presentando los documentos más completos que describen las terribles consecuencias del acontecimiento.

a. Panorama del M-19: Historia, tomas, guerra, treguas, y asonadas, (1970-1985)

En esta sección se relacionan algunos textos que estudian los inicios de la historia del movimiento 19 de abril. Aquí se resalta el trabajo elaborado por Narváez, Ginneth (2012)²⁵⁶ quien para optar el título de Magíster en Historia realizó un análisis al modelo de guerra, las estrategias y las tácticas que implementó la guerrilla del M-19 en Colombia, entre 1974 y 1989 abordando la investigación con una mirada historiográfica acerca de la producción escrita sobre la guerra del M-19, comprendiendo el contexto social, político y económico de las décadas del setenta y del ochenta estudiando los modelos de guerra entre los que se encuentran el insurreccional y el de guerra popular prolongada (GPP), también dos métodos que fueron predominantes en el accionar del M-19, el método de guerra urbana y el método foquista, describe las tácticas y estrategias utilizadas por esta guerrilla analiza los influjos uruguayos y argentinos que tuvo esta organización insurgente. Posteriormente encontramos a Lara, Patricia

256 Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes, *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* (tesis de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, 2012).



(2002)²⁵⁷ quien se centra en describir cómo fue el lanzamiento oficial del grupo armado y los orígenes del M-19, la historia de sus protagonistas y sus destinos. Estos aspectos se pueden profundizar en el artículo de León, Paulo (2012)²⁵⁸ autor que entrelaza la crisis de la (ANAPO) “Alianza Nacional Popular” partido político colombiano fundado como movimiento en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla y su derrota en la contienda electoral de 1970, hecho que da origen a la conformación del M-19.

El documento describe las reuniones previas al lanzamiento y entrada en armas del movimiento subversivo, los discursos y propagandas populistas, el impacto que generó esta guerrilla a la opinión pública y al pueblo colombiano. En este mismo enfoque se sitúa la tesis de Lizarazo, Liseth (2016)²⁵⁹, donde se aprecian las implicaciones de la toma del Palacio de Justicia en el debilitamiento político y militar del M-19, que, junto al documento de Ramírez, William (1989)²⁶⁰, relatan los errores que llevaron al M-19 a su desmovilización y entrega. Para finalizar esta sección, es valioso resaltar el testimonio de los ex activista del M-19, donde se encuentran autores como Grabe, Vera (2010)²⁶¹ quien describe la cronología del movimiento subversivo, las situaciones que se desarrollaron en marco de la guerra contra el estado, el problema que le ocasionó el narcotráfico a los movimientos guerrilleros así como el tránsito a la democracia que se vive en América latina, detallando aspectos fundamentales como el caso de la crisis de liderazgo al interior del M-19, seguido de una serie de medidas que debe asumir el movimiento para su reorganización, luego de los hechos del Palacio de Justicia y la soledad política que llegó al interior de la agrupación guerrillera luego

257 Patricia Lara, *Siembra vientos y recogerás tempestades: La historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos* (Bogotá: Editorial Planeta Colombia, 2002).

258 Paulo León Palacios, *El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974* (Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2012), 103.

259 Liseth Andrea Lizarazo Bernal, “Subvertir la paz, negociar la democracia” (tesis, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación, Bogotá, Colombia, 2016).

260 William Ramírez Tobón, *La liebre mecánica y el galgo corredor* (1989).

261 Vera Grabe Loewenherz, *M-19: De la lucha armada a la renuncia a la violencia* (Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, 2010).



de su derrota militar. En este mismo grupo se destacan los trabajos de Villamizar, Darío (1995)²⁶² el cual recopila la memoria de la extinta agrupación guerrillera a través de una amplia documentación historiográfica relacionando los sucesos con un vasto compendio documental entre los que mencionan fuentes primarias, archivos, comunicados, panfletos y varios diarios locales propios de la propaganda armada, y otros periódicos nacionales e internacionales así como las versiones orales de los ex combatientes para presentar como producto final uno de los mejores referentes de consulta sobre la historia de este movimiento armado desde sus orígenes hasta su desmovilización resaltando el asalto del Palacio de Justicia como un acontecimiento vital en el debilitamiento político-militar de la organización.

b. La “Operación Antonio Nariño”

Los textos que describen la ejecución de la toma del palacio de justicia, denominada “Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre” se pueden encontrar en autores como Behar, Olga (1988)²⁶³ quien mediante el testimonio de Clara Helena Enciso alias “Claudia” sostiene la existencia de un error del M-19 en cuestión de táctica que se sintetiza en mala distribución y uso del armamento, falencias en el número de militantes que participarían en la acción bélica, la crisis en la seguridad de la columna que ejecutó el plan el cual se evidenció mediante la captura de los planes, planos y algunos milicianos por parte del ejército, las falencias en la comunicación, la participación de milicianos novatos con inexperiencia en el combate, los asesinatos previos al ingreso de la acción bélica, así como los desacuerdos en los objetivos de la toma que se suman a una defi-

262 Darío Villamizar, *Aquel 19 será: una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas, un relato entre la guerra, la negociación y la paz* (Bogotá: Planeta, 1995).

263 Olga Behar, *Noches de humo* (Bogotá: Planeta, 1988).



ciencia en la línea de mando de la operación. Este mismo testimonio es abordado por Jimeno, Ramón (2005)²⁶⁴ autor que refiere como a nivel nacional, e incluso desde las miradas académicas se está pasando por alto ese suceso trágico al cuestionar el indulto ofrecido al M-19 ofreciendo un sinnúmero de reflexiones acerca de la tragedia, señalando diversos elementos útiles para comprender lo sucedido al tiempo que propone hacer un respiro histórico, reescribir la historia del holocausto, así como sus grandes silencios. En el libro se puede encontrar una narración periodística que recoge vivencias cercanas con el movimiento guerrillero a partir de su trabajo como reportero, detallando las causas para posteriormente ligar los efectos del rompimiento de la tregua mediante una descripción de los hechos de la batalla que se llevó a cabo dentro y fuera del Palacio de Justicia bajo una reconstrucción informativa e investigativa que critica de manera vehemente el costo político del M-19, el manejo que se dio por parte del ejército, el silencio de los medios y la incoherencia gubernamental, los errores y arbitrariedades cometidas.

En esta sección, es importante destacar el libro *1985 la semana que cambió a Colombia*, el cual contiene los relatos de nueve días fatídicos que ocurrieron en ese año durante los días del 6 al 14 de noviembre abordados desde cuatro capítulos donde se destaca principalmente la versión de Molano, Alfredo (2015)²⁶⁵, quien bajo el título *La herida vengada*, describe una breve cronología de la historia del M-19, las impactantes acciones del grupo guerrillero, los atentados, el proceso electoral que dio como ganador al presidente Belisario Betancur, así como la tesis que plantea que lo ocurrido en el Palacio de Justicia fue una “arremetida por parte de las fuerzas militares a la guerrilla del

264 Ramón Jimeno, *Noche de lobos: Una investigación sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia*, 2da ed. (Bogotá: Ediciones Folio, diciembre de 2005).

265 Alfredo Molano Bravo, Armando Neira, Jorge Cardona Alzate, y José Navia Lame, *1985: la semana que cambió a Colombia* (Bogotá: Semana Libros, 2015).



M-19 por el robo de las armas del cantón norte y una supuesta entrega del país a la guerrilla por parte del presidente de turno”, valiéndose de algunos datos de los libros *Noche de lobos*²⁶⁶, *El Palacio de Justicia una tragedia colombiana*²⁶⁷, *Informe final de la comisión de la verdad*²⁶⁸ así como algunos reportajes periodísticos que le permiten al autor concluir que lo allí ocurrido fue una acción planeada con sevicia, que la inteligencia militar permitió que ocurriera para saldar deudas de guerra, que la explosión ocurrida a las 2 p.m. sería la culpable del incendio la cual fue causada por el ejército, al disparar cañones y rockets, de igual manera, se evidencia que con el combate cuerpo a cuerpo ocurrido entre las 5-6 p.m., hay un enfrentamiento a muerte que desconoció la vida de los civiles.

Otro de los artículos relevantes en este libro es el desarrollado por Neira, Armando (2015)²⁶⁹ titulado *Las horas finales*, donde se describe que existió negligencia gubernamental en la negociación del cese al fuego, principalmente por parte del ministro de gobierno Jaime Castro, quien fue uno de los que impidió que el presidente tomara decisiones cruciales, como es el hecho de impedir que la propuesta de negociación de Gabriel García Márquez fuera exitosa, así como tampoco lo fue la llegada del emisario que se envió para que Almarales se comunicara por línea directa para la negociación del conflicto. En ese artículo las conclusiones son estremecedoras; el saldo final que da el autor es una gran cantidad de cuerpos carbonizados sin posible identificación, una guerrilla vencida, atrincherada y sedienta, que intentaba combatir al mismo tiempo que extinguía las llamas del fuego apocalíptico que los consumía. El capítulo se desarrolla de manera cronológica, recoge archivos de prensa, describe algunas referencias de la

266 Ramón Jimeno, *Noche de lobos: Una investigación sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia* (Bogotá: Ediciones Folio, 2005).

267 Ana Carrigan, *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana* (Bogotá: Icono Editorial, 2009).

268 Jorge Aníbal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara, y Nilson Pinilla, *Informe final: Comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* (Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2010).

269 Armando Neira, *La semana que cambió a Colombia* (Bogotá: Semana Libros, 2015).



obra *Holocausto en el silencio*²⁷⁰, documenta el exceso de fuerza por parte del ejército, así como algunos casos de desaparición forzada, e incluso realiza un análisis de discurso acerca del doble juego del gobierno donde el autor refiere que no existió negociación, que hubo una marcada censura de prensa del gobierno de turno para silenciar a la opinión pública.

El tercer escrito de ese libro lo realiza Cardona, Jorge (2015)²⁷¹ y se titula *El día después del holocausto* allí se describen las consecuencias del incendio, el terrible manejo que se dio a la escena del crimen para acomodar las arbitrariedades de las fuerzas militares en los días anteriores, los errores y horrores en el manejo de los cuerpos, así como algunas de las declaraciones de los sobrevivientes con relación a la crítica situación de los desaparecidos, las inconsistencias que se manejaron en los interrogatorios de diferentes escenarios ocupados por las fuerzas militares y el drama al que se vieron enfrentadas las familias de los muertos y desaparecidos. El libro culmina con una sección escrita por Navia, José (2015)²⁷² que lleva por nombre *El misterio de la fosa común*, donde se describen las inconsistencias manejadas por el instituto de medicina legal con los cuerpos sin vida, así como una serie de errores cometidos en la identificación de los cuerpos, se analiza principalmente el caso de desaparición forzada de los trabajadores de la cafetería, así como las versiones del ex oficial de inteligencia Ricardo Gámez Mazuera, las ejecuciones extrajudiciales y el abuso de fuerza por parte de organismos del estado.

Finalmente, en esa sección encontramos el trabajo realizado por Bejarano, Viviana (2010)²⁷³ quien en su tesis de grado, “Análisis de los diferen-

270 Adriana Echeverri y Ana María Hanssen, *Holocausto en el silencio* (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2005).

271 Jorge Cardona, *La semana que cambió a Colombia* (Bogotá: Semana Libros, 2015).

272 José Navia, *La semana que cambió a Colombia* (Bogotá: Semana Libros, 2015).

273 Viviana Ivón Bejarano González, *Análisis de los diferentes actores y factores de poder que influyeron en la toma del Palacio de Justicia* (tesis, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Bogotá D.C., 2010).



tes actores y factores de poder que influyeron en la toma del Palacio de Justicia”. Observa los intereses, objetivos y necesidades que llevaron al M-19 a ejecutar la acción armada, analizando los factores propios del poder institucional y subversivo que dejaron como consecuencias un sinnúmero de reacciones desmedidas por parte de quienes debían mantener la situación bajo control.

c. Los Planes Tricolor, Gema, Escorpión y Rastrillo 6 y 7 de noviembre de (1985)

Las narraciones que describen la forma en que las fuerzas militares retomaron y controlaron el recinto se encuentran algunos trabajos cercanos a la historia militar son los presentados por Plazas, Luis (2000)²⁷⁴, quien en su obra *La batalla del Palacio de Justicia* realiza un recuento de su incursión como comandante de la escuela de caballería haciendo una descripción militar donde discute y analiza las repercusiones del armamento usado y presenta una tesis donde plantea que la confrontación realizada dentro y fuera del Palacio de Justicia respondió al mando pleno con el que contaban los diferentes estamentos militares, y que entre los objetivos siempre se buscó defender la democracia y resguardar las instituciones; en la obra además se asegura que fue un éxito la manera en que las fuerzas militares derrotaron en el campo de batalla al M-19 y presenta una serie de contradicciones en lo que respecta al manejo del material bélico si se compara con otros documentos, principalmente en el caso de las afirmaciones del uso de rockets por parte de la guerrilla del M-19, pues en las versiones de Clara Helena Enciso, única militante que sobrevivió a esta toma, argumenta que no fue posible conseguir dicho armamento.

274 Luis Alfonso Plazas Vega, *La Batalla del Palacio de Justicia* (Colombia: Intermedio, 2000).



De igual manera, se presentan otras irregularidades, como es el caso de afirmar que no existen desaparecidos, aduciendo que hay una estrategia para difamar a las fuerzas militares, desarrollando varios argumentos para presentar otra de sus obras titulada *¿Desaparecidos? negocio del dolor*²⁷⁵ libro que a su vez es controvertido por la sentencia internacional que lo acusa como responsable en la desaparición forzada de Carlos Augusto Rodríguez e Irma Franco. Las posiciones ideológicas de Luis Alfonso Plazas Vega son contrastadas por otros autores como Castro, German (2008)²⁷⁶, quien en su libro de documentación histórica, *El Palacio sin máscara* afirma con pruebas fehacientes que las fuerzas militares ya tenían conocimiento respecto a las acciones que realizaría el M-19, y por ello se contaba con la puesta en práctica de los planes Tricolor, Gema, Escorpión y Rastrillo con los cuales se retoma por parte de las fuerzas militares el control y la estabilidad del Palacio de Justicia y se actuó de manera incorrecta cometiendo numerosas violaciones a los Derechos Humanos e incluso, limpiando el lugar, sin realizar los respectivos análisis forenses y operaciones criminalísticas, así como efectuando una serie de procedimientos donde hubo extralimitación en sus funciones, desaparición forzada, tráfico y hurto de un niño, asesinatos fuera de combate, alteración de la escena del crimen, obstrucción de justicia, entre otros.

275 Luis Alfonso Plazas Vega, *Desaparecidos: negocio del dolor*.

276 Germán Castro Caycedo, *El Palacio sin máscara* (Bogotá: Planeta, 2008).

277 Rafael Barrios Mendivil, *El pacto del silencio* (Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Desde Abajo, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, noviembre de 2017).

d. El pacto de silencio del gobierno y la censura de prensa 1985–2018

Las intencionalidades y los secretos detrás de este contexto, se pueden observar en obras como la presentada durante el año 2017, por Barrios, Rafael (2017)²⁷⁷, abogado de las víctimas del Palacio de



Justicia que presenta en su libro *El pacto del silencio*, 282 páginas dedicadas a exponer su versión como litigante, argumentando que luego de treinta y dos años del Holocausto se mantiene una complicidad entre la justicia, las fuerzas militares y el gobierno de turno, recalando que las víctimas siguen exigiendo justicia. En su publicación describe varios casos como es el del magistrado auxiliar Carlos Horacio Urán, desde los desgarradores testimonios de su esposa, presenta versiones y testimonios de los familiares en la constante búsqueda por la verdad, haciendo un nuevo recuento de los últimos hallazgos judiciales, criticando el desempeño así como la labor ejecutada por el civil conocido como Rambo Criollo, quien desde su posición personal jugó un papel de tipo paramilitar actuando de manera recalcitrante e incluso tomando decisiones a espaldas de las fuerzas militares, intimidando a las víctimas del holocausto. La obra de Mendivil presenta descubrimientos de restos óseos, e igualmente formula diversos interrogantes como: ¿por qué si las víctimas salieron vivas, aparecieron muertas dentro del Palacio?, ¿dónde están los nuevos desaparecidos?, ¿cuándo responderá el Estado colombiano a sus víctimas?, ¿cuánta verdad aportarán los órganos que crea el Acuerdo de Paz?, entre otros. En contraposición a esta sección documental aparecen otros personajes como Castro, Jaime (2011)²⁷⁸ ex ministro de Estado en 1985, que intenta defender la tesis por la cual el Estado actuó con entereza ante una amenaza terrorista y que nunca existió un vacío de poder²⁷⁹.

Para el año 2017, Ugarriza, Juan (2017)²⁸⁰ publicó su libro *Militares y guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958- 2016* realizando en el Capítulo VIII, un análisis de lo ocurrido, dando a conocer que en

278 Jaime Castro, *Del Palacio de Justicia a la Casa de Nariño* (Bogotá, Colombia: Aguilar, 2011).

279 Jaime Castro, *Palacio de Justicia: Ni golpe de estado, ni vacío de poder* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009).

280 Juan Esteban Ugarriza, *Militares y guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017).



el mes de octubre de 1985, en un radiograma con número (37762 de la Dirección de Inteligencia) advertía: El “M-19 pretende tomarse el edificio de la Corte Suprema de Justicia el día 17-oct-85. Cuando 24 magistrados estén reunidos, van a ser retenidos como rehenes para hacer fuertes exigencias al Gobierno”. En el capítulo se expresa que posteriormente un grupo de guerrilleros había sido capturado cuando tenía en su poder planos de las sedes de la Corte Suprema y el Consejo de Estado, los cuales fueron interpretados como parte de un plan de secuestro a magistrados a efectuarse, casualmente, el mismo día en que el presidente de Francia visitaba Bogotá.

Por otro lado, en el libro de Carrigan, Ana (2009)²⁸¹ publicado con el título *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana* se aprecian diferentes puntos de vista de quienes presenciaron o tenían pleno conocimiento de la tragedia del palacio de justicia, así como aquellos que inevitablemente tuvieron que afrontar las consecuencias de lo allí ocurrido. En su libro, la autora analiza las acusaciones que fueron desestimadas por la Cámara de Representantes en contra del presidente Belisario Betancur, así como del ministro de Defensa Miguel Vega Uribe, además analiza las circunstancias del conflicto colombiano que se desarrolló en el país durante el siglo XX. Con la intención de mirar de cerca las fuertes consecuencias en este suceso, es importante destacar que el libro evidencia una serie de fotografías que revelan hallazgos de la manera en que se rescataron rehenes por parte del ejército nacional que luego aparecieron como personas desaparecidas. Se recopilan testimonios inéditos como fuente primaria que permiten analizar de cerca graves delitos cometidos.

281 Ana Carrigan, *El Palacio de Justicia, una tragedia colombiana* (Bogotá: Icono Editorial, 2009).



El libro contiene información acerca de los antecedentes previos a la toma, recogiendo algunas versiones de familiares de los militantes del M-19 y de algunos comandantes de la amnistiada guerrilla, analizando de cerca algunas características respecto a la situación que llevó a la toma del palacio, la soledad de los rehenes que perdieron sus esperanzas haciendo antesala a un posible rescate, así como la constante lucha del presidente de la corte por buscar un cese al fuego mientras dentro y fuera del palacio el combate mostraba otra cara de la realidad, “esa misma que era acallada por los partidos de fútbol que silenciaban el país”. De igual manera, se presentan las comunicaciones interceptadas a las fuerzas militares, seguido de las angustiosas horas que se vivieron luego del incendio. Lo impactante de esta obra son los diagramas del instituto de medicina legal y el ministerio de justicia donde se observan versiones no concatenadas de lo que ocurrió en los baños que dejaron grandes vacíos e inconsistencias. Finalmente, se registran hallazgos y conclusiones de ejecuciones extrajudiciales y se repite nuevamente la hipótesis de la existencia de una operación limpia para borrar de una vez por todas registro alguno.

En otra investigación, se observó el título: “Atravesando el desbaratado”²⁸² interpretación transhistórica del conflicto armado en Colombia presentada por Osorio, Jacobo (2017), quien presenta una inquietante perspectiva acerca de cómo se construyen las imágenes de los hechos pertenecientes a la realidad nacional a través de los medios de comunicación masivos al abordar el conflicto armado colombiano. Allí el autor analiza una serie de imágenes de la retoma del Palacio de Justicia, de las cuales logra concluir que el poder en Colombia se genera a través de los medios, que

282 Jacobo Osorio Pizarro, *Atravesando el desbaratado: una interpretación transhistórica del conflicto armado en Colombia* (tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, septiembre de 2017).



sus dinámicas justifican ciertas operatividades, que en ocasiones estos no actúan con la verdad, que la información presentada genera profunda desconfianza, que las imágenes que se dieron a conocer a la opinión pública no fueron más que iconografías ambiguas y anacrónicas que disfrazaron una verdad de lo que realmente ocurrió, generando una mala interpretación de la historia.

Posteriormente, en el año 2016, Macías, Juliana²⁸³ en su monografía “Análisis de la toma de decisiones a nivel del alto gobierno, durante la crisis del Palacio de Justicia en noviembre de 1985.” examina cuidadosamente las implicaciones de las disposiciones asumidas por el gabinete ministerial del presidente Belisario Betancur, durante la crisis de la toma del Palacio de Justicia los días 6 y 7 de noviembre de 1985, realizando un análisis histórico y político a la guerrilla del M-19, desarrollando tres objetivos que describen los hechos históricos que condujeron a la crisis de la toma y retoma del Palacio de Justicia para explicar cómo se comportan los actores en un determinado momento de crisis y el por qué lo sucedido en el Palacio de Justicia constituyó una crisis cuestionando al mismo tiempo ¿cómo fue el proceso de decisiones durante la crisis de la toma y retoma del Palacio de Justicia? y observando si estas fueron o no deficientes toda vez que analiza los factores biológicos, racionales y psicosociales, que influyeron en este acontecimiento.

Por último, en esta sección es importante resaltar la publicación de Arredondo, Alexis (2016)²⁸⁴ en su trabajo investigativo titulado “Cubrimiento informativo sobre la toma del Palacio de Justicia de Colombia”, el cual se hizo como requisito para optar el título de Máster en Investigación en

283 Juliana Macías Barreto, *Análisis de la toma de decisiones a nivel del alto gobierno durante la crisis del Palacio de Justicia en noviembre de 1985* (monografía, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, 2016).

284 Alexis Arredondo Espinosa, *Cubrimiento informativo sobre la toma del Palacio de Justicia de Colombia: La prensa española, colombiana y estadounidense* (trabajo para optar por el máster en investigación en comunicación y periodismo, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Periodismo y Comunicación, Barcelona, junio de 2016).



Comunicación y Periodismo y en el cual se realiza un análisis a las inconsistencias en torno al tratamiento de la prensa y los muchos interrogantes que aún están vigentes. Su investigación aborda un análisis de contenido cuantitativo, y se analiza cómo fue el cubrimiento en periódicos colombianos, españoles y estadounidenses. Además, se estudian las editoriales de cada medio para entender su pensamiento ideológico, todo esto con el fin de identificar los protagonistas, los temas tratados y los géneros de las noticias publicadas.

e. Los informes y comisiones institucionales (1985-2018)

En este segmento se pueden encontrar procesos como el *Informe del Tribunal de Instrucción*²⁸⁵ y el *Informe final de la Comisión de la Verdad*²⁸⁶ los cuales han analizado entre otros aspectos: el actuar de las partes beligerantes en conflicto, la manipulación criminalística, las víctimas y las desapariciones durante la toma y retoma. Estos trabajos investigativos recogen las pruebas de la escena del crimen, las circunstancias que dieron origen a los incendios, y aunque ambos varían uno del otro en la inexactitud así como en las pruebas y las fuentes usadas, en el *Informe de la Comisión* se analizaron los videos sobre las desapariciones forzadas, se reúnen testimonios de las torturas, las ejecuciones extrajudiciales, la entrega y manejo indebido de los cuerpos, la manipulación de restos y la eliminación de pruebas y el abuso de fuerza. Valiéndose entre otros de trabajos investigativos hechos desde la antropología forense, en donde se encuentra el informe presentado por Rodríguez, José (2010)²⁸⁷ titulado *Rostros y voces del Holocausto del Palacio de Justicia. Del olvido a la memoria*. Allí, se expresa que a raíz de lo ocurrido en el palacio existen varias

285 Carlos Upegui Serrano y Carlos Serrano Rueda, *Holocausto del Palacio de Justicia: Informe del tribunal de instrucción, noviembre 6 y 7 de 1985* (Bogotá: Editorial Derecho Colombiano, 1986).

286 Jorge Anibal Gómez Gallego, José Roberto Herrera Vergara, y Nilson Pinilla, *Informe final: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia* (Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2010).

287 José V. Rodríguez Cuenca, *Rostros y voces del Holocausto del Palacio de Justicia. Del olvido a la memoria*, en *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política, serie inter/cultura, memoria patrimonio* (Catamarca: Encuentro Grupo Editor, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, 2010).



condenas, se evidencia que el trabajo de la justicia ha sido poco veraz, que los resultados en cuanto a la justicia han sido nulos, que existen múltiples hallazgos así como enigmas criminalísticos que se presentaron en los hechos, que aún existen cuerpos que no corresponden a los nombres que fueron entregados a sus familiares y que lo ocurrido en el Palacio de Justicia ha sido una de las lecciones más importantes que ha dejado la violencia en Colombia. Con el documento se citan fuentes primarias, archivos de prensa, resultados científicos de medicina legal e informes de laboratorios forenses y de exhumaciones.

f. Derechos humanos, sentencias, capturas y terrorismo de Estado

En este ámbito, se debaten las luchas de las víctimas por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación integral. Entre los textos se destacan; el libro Colectivo *Holocausto*²⁸⁸, donde diferentes autores, la mayoría de ellos víctimas de este acontecimiento, expresan sentimientos de tristeza, realizan semblanzas con la intención de repensar sobre las repercusiones de los 33 años de dolor e impunidad y buscan la reconciliación de un país; para hacerle paso a la memoria y mantener vivos los recuerdos de quienes perdieron la vida tras el atroz hecho. Uno de ellos es el desarrollado por Vega, Renán (2015)²⁸⁹ en su artículo “La masacre del Palacio de Justicia, 6-7 de noviembre de 1985: ejemplo emblemático del terrorismo de Estado en Colombia. Bogotá,” una tesis mencionada como “la trampa” donde intenta plantear que a raíz de que las fuerzas militares tenían pleno conocimiento de la operación de asalto diseñada y ejecutada por el M-19, se implantó una estrategia para demostrarle a Colombia y al mundo la manera de

288 Yesid Alvarado Reyes, Ximena Medina, Ana María Guerra Gnecco, y otros, *Holocausto: en el trigésimo aniversario del Holocausto del Palacio de Justicia 1985-2015* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, noviembre de 2015)..

289 Renán Vega Cantor, *La masacre del Palacio de Justicia, 6-7 de noviembre de 1985: Ejemplo emblemático del terrorismo de Estado en Colombia* (Bogotá: 5 de noviembre de 2015).



proceder en contra del terrorismo, interpretando no solamente las implicaciones ocurridas durante la toma armada por parte de la insurgencia del M-19 sino que además devela los siniestros mecanismos puestos en marcha en la posterior retoma por parte del Ejército Nacional.

Lo planteado por el autor es que; “los sucesos del Palacio de Justicia fueron una masacre que marcaron la historia de Colombia y, por ende, este sangriento episodio se constituye en un laboratorio para entender los mecanismos que caracterizan el terrorismo de Estado a la colombiana”. Es por ello que el autor, luego de preguntarse ¿qué ocurrió realmente en ese acontecimiento?, responsabiliza al gobierno del momento, así como a las fuerzas militares de llevar a la guerrilla del M-19 a una trampa, partiendo del hecho que con antelación se sabía lo que ocurriría en el palacio de justicia. Además, critica el por qué se quitó la seguridad del palacio, plantea que existió un plan macabro para atentar contra la justicia, especialmente con los magistrados, así como varias violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas beligerantes.

En esta sección, como resultado de la investigación que se adelanta en el proyecto liderado por Daza, Alfonso (2017)²⁹⁰ denominado “Nueva criminalidad y control”, del grupo de derecho penal Conflicto y criminalidad de la línea derecho penal, se presenta un libro titulado *Autoría mediata en estructuras de poder organizado: análisis de casos: Mapiripán y desaparecidos del Palacio de Justicia*, allí, el autor cuestiona los fallos de absolución proferidos al coronel Alfonso Plazas Vega, por la desaparición forzada de Irma Franco y Carlos Rodríguez Vera, presenta una amplia documentación en

290 Alfonso Daza González, *Autoría mediata en estructuras de poder organizado: análisis de casos: Mapiripán y desaparecidos del Palacio de Justicia* (Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2017).



orden cronológico que describe rigurosamente desde el ámbito jurídico cada una de las acciones efectuadas en las 28 horas de la operación militar, cuestionando las sentencias, así como presentando pruebas suficientes de responsabilidad de los militares en la perpetuación de un crimen de estado.

Otro documento encontrado es el realizado por Osorio, Simón (2015)²⁹¹ el cual se presenta como parte de un “Análisis de la sentencia Rodríguez Vera y otros desaparecidos del Palacio de Justicia vs. Colombia” donde se busca, en primer lugar, analizar los argumentos utilizados por la Corte para condenar al Estado colombiano y, en segundo lugar, examinar los posibles aportes de la sentencia en lo que respecta a la justicia transicional. Allí se resaltan los puntos fundamentales de la sentencia, los cuales fueron la aceptación parcial de responsabilidad por parte del Estado colombiano; las condenas por desaparición forzada, la detención ilegal, tortura tratos crueles y degradantes, las violaciones de las garantías judiciales, el incumplimiento del deber de prevención de violaciones a los derechos humanos, las violaciones a la integridad física de los familiares de las víctimas; así como las medidas de reparación ordenadas por la Corte y, por último, se culmina con una breve conclusión, la cual establece que el Estado colombiano fue condenado después de 29 años por los excesos de sus agentes luego de la retoma del Palacio de Justicia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos constató que Colombia incumplió las obligaciones de respeto y garantía de los derechos humanos contenidos en el artículo 1.1 de la CADH, en relación a los derechos a la vida, integridad personal, garantías judiciales y prevención de violaciones a los derechos consignados en la Convención.

291 Simón Román Osorio, *Análisis de la sentencia Rodríguez Vera y otros desaparecidos del Palacio de Justicia Vs. Colombia* (15 de mayo de 2015).



Finalmente en este segmento para comprender las repercusiones de las desapariciones del palacio de justicia, Contreras, Estefanía (2018)²⁹², en su tesis de grado para optar el título de antropóloga plantea que la desaparición forzada en el caso Palacio de Justicia fue una estrategia de guerra de baja intensidad para mantener el control sobre la ciudadanía, donde el Estado mantuvo un ataque materializado a un gran número de personas orquestado bajo una serie de medios públicos y privados a partir de la suposición de móviles políticos e ideológicos donde se empleó la tortura y el asesinato para generar un silencio mediático, violando los derechos humanos sin tener interés alguno en firmar una salida negociada, por ende, lo que allí se gestó fue una práctica de zozobra, sometimiento y olvido intencional.

3. Las luchas de las víctimas por la memoria, la verdad, la justicia y la reparación integral (1985-2019)

En este apartado se resalta el libro de Coronell, Daniel (2016)²⁹³ publicado bajo el nombre *Recordar es morir* donde el autor asevera que “La toma del Palacio de Justicia sigue siendo un caso abierto” y en el capítulo titulado “Un rompecabezas de la Colombia contemporánea” sustentando por medio del periodismo investigativo el desconocimiento y la negativa de diferentes sectores por reconocer la verdad de lo ocurrido en este misterio histórico. El periodista en este capítulo presenta entrevistas al coronel Luis Alfonso Plazas Vega, principal responsable de la desaparición forzada de varios civiles que se encontraban al interior del Palacio de Justicia. En la entrevista, Coronell demuestra por qué las verdades de dicho suceso no se han terminado de revelar, indicando la

292 Estefanía Contreras Giraldo, *Desaparecidos del Palacio de Justicia como estrategia de guerra de baja intensidad* (trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales Humanas, Departamento de Antropología, Medellín, 2018).

293 Daniel Coronell, *Recordar es morir: Un rompecabezas de la Colombia contemporánea* (Colombia: Editorial Aguilar, 2016).



influencia de sectores de inteligencia militar que no quieren resultar salpicados, por las estrategias del coronel Plazas Vega para cambiar a su favor los resultados de las investigaciones en su contra. De igual manera el autor cuenta a modo de anécdota la llamada que recibió después de su exilio donde le ofrecen un video en el que se evidencia al Magistrado auxiliar Carlos Horacio Urán salir con vida del palacio junto al Magistrado sobreviviente Nicolás Pájaro Peñaranda y luego publicar la columna del día 25 agosto de 2007 titulada “un crimen (casi) perfecto”, da a conocer al país que el magistrado Carlos Horacio Urán salió con vida pero apareció asesinado misteriosamente al interior del Palacio de Justicia con disparo de calibre nueve milímetros a “quemarropa”. Lo más asombroso de su trabajo es la manera en la que relaciona cómo al acudir al allanamiento de una bóveda del B-2 refiere una lista con los nombres de los magistrados Gaona y Urán, señalados como guerrilleros dados de baja en el Palacio de Justicia junto a la billetera personal del magistrado Urán.

Finalmente en un seguido acápite de su obra Coronell titula *La segunda muerte de Reyes Echandía* como parte de una tesis que busca demostrar que durante los sucesos del Palacio de Justicia, el Doctor Alfonso Reyes Echandía intentó dialogar con el Presidente de la República Belisario Betancur, el director del DAS Miguel Maza Márquez, así como el director de la policía Víctor Delgado, todos estos esfuerzos fueron nulos debido al problema de las comunicaciones, el sesgo de la radio, la demencial toma realizada por el M-19 y la improvisada y reprochable manera en que las fuerzas militares intentaron recuperar el control del Palacio de Justicia mediante el uso desmedido de la fuerza y la inoperancia del estado. Acciones



que además de irracionales dejan como lección que en el país primó la violencia por encima del diálogo. De igual manera con sus investigaciones, el periodista da a conocer una serie de inconsistencias, falsos testigos, un negacionismo histórico alrededor del proceso y la evidencia de los cables de la (NSA) The National Security Archive, donde existen varios documentos confidenciales investigados por el analista Michael Evans conocedor de la historia secreta de Colombia, donde salpica al General Iván Ramírez, quien fue asesor del DAS y sus vínculos con el paramilitarismo, las desapariciones en el Palacio de Justicia y sus responsabilidades como interrogador a los sobrevivientes rescatados y por estar al mando de los comandos de inteligencia y contrainteligencia.

En otro de los libros analizados se encuentra el escrito por el periodista y Magister en Historia Correa, Hernando (2005)²⁹⁴ quien narra las controvertidas acciones que se llevaron a cabo en la toma y retoma del Palacio de Justicia, haciendo una dura crítica al Estado colombiano por lo allí sucedido, recopilando una cantidad de testimonios muchos de ellos contradictorios e inverosímiles, con el objeto de reabrir el debate que oculta la verdadera y dolorosa realidad de los hechos. El libro sorprende con una serie de testimonios, de los familiares de las víctimas que describen los hechos de una manera nunca antes documentada. De igual manera, en este mismo segmento, otro trabajo a destacar es el presentado por Velandia, Juan y Escobar, Rafael (2018)²⁹⁵ titulado “Reyes Echandía: más que una voz calcinada.” Allí, se cuenta la vida del presidente de la Corte Suprema de Justicia que murió en los hechos de la toma del Palacio de Justicia y es recordado por haber pedido cese al fuego a través de la radio. El

294 Hernando Correa Peraza, *Con las armas al poder* (Bogotá: Editorial Carrera, 2005).

295 Juan David Velandia y Rafael Alfonso Escobar, *Reyes Echandía: más que una voz calcinada* (trabajo de grado, Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, Periodismo y Opinión Pública, 2018).



documental busca reconstruir la historia de su vida recopilando relatos de sus amigos de infancia, sus hermanos, sus hijos y sus amistades más cercanas. Igualmente, con la tesis de Gómez, Ana (2018)²⁹⁶ se aborda desde la narrativa testimonial una obra titulada “La experiencia de la toma del Palacio de Justicia es hora de hacer el duelo”. La cual busca dejar plasmado el relato de la rehén Yaneth Beltrán Forero, quien en varias entrevistas deja en evidencia lo que tuvo que vivir en las siete horas que permaneció como rehén durante el 6 de noviembre de 1985 dentro del Palacio de Justicia.

Para exponer la re victimización y difamación a los desaparecidos del Palacio quienes han sido tildados de “colaboradores de la guerrilla”, se recomienda y se resalta leer el trabajo de Suárez, Javier (2018)²⁹⁷ denominado “Justicia en los cuerpos vencidos” donde se evidencia el testimonio de Cecilia Cabrera, quien rompe abruptamente su dolor manifestando que lo sucedido no solo a ella sino a los demás familiares víctimas del Holocausto del Palacio ha sido una experiencia imposible borrar pues los recuerdos y vivir una vida tranquila después de ese trágico suceso pareciera una tarea difícil de lograr. Este trabajo se liga de gran manera con la tesis presentada por Romero, Alejandra (2015)²⁹⁸ quien realizó una publicación de varias imágenes y semblanzas con el objetivo de rendir homenaje y un lugar importante a la memoria de las víctimas que murieron en los fatídicos hechos del holocausto, así como el caso del abogado de las víctimas Eduardo Umaña Mendoza, asesinado en extrañas circunstancias.

Bajo esta denominación, otro libro que permite mirar de cerca este fenómeno los desarrolla Echeverry, Adriana junto a Hanssen, Ana

296 Juan David Velandia y Rafael Alfonso Escobar, *Reyes Echandía: más que una voz calcinada* (trabajo de grado, Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, Periodismo y Opinión Pública, 2018).

297 Javier Roberto Suárez González y Leonardo Verano Gamboa, eds., “Justicia en los cuerpos vencidos”, en *Pensar el cuerpo*, 1st ed. (Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2018), 283–310, JSTOR, www.jstor.org/stable/j.ctvvn8t4.20.

298 Alejandra Romero González, *Nuestros desaparecidos sí existen: fotografías y narrativas familiares en torno a los hechos del Palacio de Justicia* (requisito para optar al título de Magíster en Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, 2015).



(2005)²⁹⁹ en su obra titulada *Holocausto en el silencio, veinte años en busca de la verdad* una obra que inicia con un prólogo escrito por Yesid Reyes Alvarado, hijo del fallecido presidente de la corte quien refiere los conceptos de verdad, perdón y reparación como una necesidad imperante para los familiares de las víctimas. En el libro se cuestionan y debaten por qué el gobierno no actuó a raíz de conocer los planes de la guerrilla del M-19, el silencio de la ministra de comunicaciones, la mala negociación, el accionar por parte de las fuerzas públicas y su fatal desenlace, los daños a la justicia. Cuestionando el olvido intencional y el desgarrador dolor que generaron los sucesos. Lo imprescindible de este libro es que su narración está escrita en orden cronológico. Narrando los intentos de paz y guerra que se vivieron en el mandato del presidente Belisario Betancur, se describe a este hombre como un humanista que dedicó esfuerzos a resolver mediante la reconciliación y la paz el problema de la última oleada de guerra que se había desatado, pero al mismo tiempo se sintetizan los graves problemas causados por la guerrilla que sumergían al país en un terrible caos.

En el libro se recogen además aportes del texto de Restrepo, Laura (1998)³⁰⁰ *Historia de un entusiasmo* y *El Palacio de Justicia una tragedia colombiana* de Ana Carrigan, algunos decretos como el tribunal de instrucción el cual es criticado por las escritoras y tildado como un tribunal lisiado además se responsabiliza a la guerrilla del M-19 y al comando que ejecuto la operación de ser los únicos responsables del hecho dejando de lado otro tipo de responsabilidades, como el actuar del ejército o la manera anti técnica en que se efectuó el levantamiento y traslado de cuerpos por medicina legal, el libro documenta además que la manera en que

299 Adriana Echeverry y Ana María Hanssen, *Holocausto en el silencio: veinte años en busca de la verdad* (Bogotá: Planeta, 2005).

300 Laura Restrepo, *Historia de un entusiasmo* (Bogotá: Editorial Norma, 1998).



actuaron las fuerzas públicas deja un amargo e irresponsable saldo de muertes, critica las torturas y desapariciones así como las condenas inoficiosas que se han venido dando a lo largo de los años posteriores al holocausto, finalmente el análisis que se realiza en este libro es una serie de indagaciones de responsabilidad a las fuerzas militares y por ende a las figuras de la política nacional que estuvieron inmersas en los fatídicos hechos del 6 y 7 de noviembre.

Por demás, cabe resaltar en esta sección, al ex Ministro de Justicia Parejo, Enrique (2010)³⁰¹ quien desarrolla diversos puntos de vista en su libro *La tragedia del Palacio de Justicia: cúmulo de errores y abusos* una serie de revelaciones e investigaciones de la fiscalía junto a resultados de varios informes institucionales con el fin de rendirle tributo a la corte suprema de justicia, al tiempo que realiza un reconocimiento al arduo trabajo de la comisión de la verdad y sus certeras conclusiones respecto al análisis de los hechos ocurridos, criticando fuertemente las decisiones gubernamentales así como al M-19 por su actuar irresponsable, y al ejército nacional y a la policía por sus costosos errores para la justicia y para las instituciones militares. El libro contiene además unas mordaces críticas a la política de paz en especial a los apoyos para militares que agudizaron el conflicto. Documenta lo sucedido en el Palacio de Justicia haciendo un barrido cronológico describiendo la historia del M-19 años antes de la toma para analizar ¿Cómo una política de paz, como la de Belisario Betancur resultó convirtiéndose en la tragedia militar más grande del país?, al tiempo que documenta el peligro constante de las cortes y los hostigamientos de los que eran víctimas por parte de las mafias, reprochando la intolerancia miliar, el abuso de

301 Enrique Parejo González,
*La tragedia del Palacio de Justicia:
cúmulo de errores y abusos* (Bogotá:
Editorial La Oveja Negra, 2010).



fuerza así como las violaciones de derechos humanos y cuestionando ¿por qué no se actuó a tiempo y se detuvo la tragedia desde el momento en que los servicios de inteligencia descubrieron los planes de la guerrilla?, y ¿por qué se desprotegió el palacio, en vez de redoblar vigilancia?. Cabe resaltar que el libro acude a varios informes militares sobre lo ocurrido, así como testimonios de la cúpula militar y política, informes de tribunales, juzgados, audiencias, así como sentencias e información periodística, se desmiente el hecho de que el M-19 pensara tomarse el poder y se continúa con el debate de la relación M-19 - Cartel de Medellín. Finalmente, cabe agregar que esta obra contrasta los libros *Holocausto en el silencio*, *Palacio de Justicia: ni golpe de Estado, ni vacío de poder*, *La batalla del Palacio de Justicia*, y recalca su defendida tesis que sostiene “que, si hubo golpe de Estado, pero este lo dirigieron las fuerzas militares” versión creíble partiendo de proviene de un ministro de la época, pero que debe analizarse ¿el porqué de dichas afirmaciones?

Para continuar con el desarrollo y análisis de esta sección, se quiere hacer alusión a la obra presentada por Mantilla, David (1986)³⁰² quien presenta uno de los primeros libros publicados sobre este acontecimiento donde en cerca de 266 páginas realiza un recuento cronológico de los hechos del palacio de justicia, analiza los hechos a partir de los acontecimientos que dieron lugar el 6 de noviembre de 1985, pasando por las relaciones entre el pasado y presente del M-19 seguido de una rigurosa investigación acerca de la estrategia realizada por el comando Iván Marino Ospina días antes de la operación Antonio Nariño. La crítica que debe hacerse a este autor es la anacrónica hipótesis acerca de la participación de Nicaragua en la toma, al tiempo que se alude a la manera

302 David Mantilla Escobar, *Holocausto a la Justicia* (Medellín: Producciones Alicia, 1986).



en que aborda las implicaciones, el silencio del gobierno, así como los relatos de aquellos sobrevivientes en un documento nutrido que intenta siempre responder los interrogantes generados, ya que refuta opiniones de algunos sectores de la justicia y la opinión pública.

Finalmente esta sección se cierra con el análisis similar, se encuentra la descripción en 177 páginas realizada por Hernández, Germán (1986)³⁰³ donde recopila en 12 capítulos las condiciones sociales previas a la toma, realiza un análisis de los vejámenes cometidos al interior así como fuera del palacio, las decisiones que tomó el presidente de la República Belisario Betancur así como testimonios que plantean la hipótesis a partir de la cual el gobierno permitió que ocurrieran los hechos sin mediar por salvar la vida de los rehenes excepto aquellos denominados los importantes partiendo del hecho que no se debió nunca negociar con la guerrilla porque posiblemente se podía caer en el error de entregar el poder a la subversión.

303 Germán Hernández, *La justicia en llamas* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986).

304 Laura Valbuena García, *Literaturas de la toma del Palacio de Justicia: la tragedia entre la historia y la literatura* (tesis de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, 2015).

A. Recopilaciones de una tragedia

Los trabajos que aquí se enuncian hacen parte de una serie de reflexiones que buscan abordar de manera completa la tragedia. En primer lugar, se destaca como aporte para esta sección, la tesis de Valbuena, Laura³⁰⁴ denominada “Literaturas de la toma del Palacio de Justicia: la tragedia entre la historia y la literatura”, este trabajo aborda inicialmente un análisis historiográfico seguido de un balance literario donde se analizan las diferentes relaciones entre la crítica literaria y la historiografía de las obras literarias de la toma del Palacio de Justicia, la tesis cuenta con una amplia documen-



tación e investigación, haciendo una descripción del acontecimiento histórico desde sus causas, involucrando una descripción de los hechos así como algunas de sus consecuencias, concluyendo con un planteamiento de responsabilidades. De igual manera, una obra similar es la presentada por Orozco, María (2016)³⁰⁵ quien presentó en la revista *Quirón* de la Universidad Nacional, una exploración enunciada bajo el nombre “Prohibido olvidar: revisión historiográfica de la toma del Palacio de Justicia” trabajo que reflexiona sobre el impacto de tres textos significativos para la comprensión de este acontecimiento, donde la investigadora analiza el *Libro blanco 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia*³⁰⁶, el Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia y el libro de Jaime Castro, *Palacio de Justicia: ni golpe de Estado, ni vacío de poder*.

Llama la atención que el trabajo anterior, recibe el nombre de *Prohibido Olvidar*, es importante destacar, que Petro y Maya (2006)³⁰⁷, realizaron en el año 2006 un libro titulado de la misma manera donde se confrontan en 462 páginas dos miradas opuestas para analizar lo ocurrido en el palacio de justicia, en este libro que además es uno de los trabajos pioneros realizados acerca de los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia se aborda el contexto sociopolítico así como los aciertos y errores del M-19: desde sus orígenes, hasta sus últimos días como movimiento subversivo, además, destaca que lo ocurrido en el Palacio fue una batalla que les dejó una gran pérdida en el plano militar, el libro contiene además valiosa información tomada a partir de afirmaciones de sobrevivientes así como algunas declaraciones de los hechos por parte de quienes sufrieron de cerca

305 María Paula Orozco Espinel, “Prohibido olvidar: revisión historiográfica de la toma del Palacio de Justicia,” *Revista Quirón* 3, n° 5 (julio-diciembre de 2016): 103, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, ISSN: 2422-0795.

306 Consejo Superior de la Judicatura. Libro blanco: 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia. ISBN 958-97728-0-3, LEGIS S.A, Bogotá D.C., 2005. http://190.217.24.104/cs_j_portal/assets/Contenido%20Libro%20Blanco.pdf

307 M. Maya y U. G. Petro, *Prohibido olvidar: dos miradas sobre la toma del Palacio de Justicia* (Bogotá: Casa Ed. Pisando Calles, CEPC, 2006).



las consecuencias de ese suceso, además, en dicho análisis se abren varios enigmas como lo son las responsabilidades en cuanto el gran número de pérdidas humanas, las ejecuciones extrajudiciales, los crímenes de lesa humanidad cometidos, se cuestiona el viejo planteamiento acerca de los vínculos entre el cartel de Medellín con el M-19, y se abren por otro lado nuevas teorías acerca de las alianzas entre la mafia y sectores corruptos de las fuerzas públicas.

El libro contiene una amplia documentación de fuentes donde participan diferentes exponentes conocedores de ese acontecimiento, como por ejemplo, el prólogo de Ramón Jimeno, los puntos de vista del coautor Gustavo Petro, quien narra sus vivencias al interior del M-19 llevando al lector a comprender de cerca el alzamiento de armas de dicha agrupación guerrillera. Se observa la situación nacional bajo el gobierno de Betancur, seguido de un análisis de responsabilidades sobre el periodo de terror vivido a partir del estatuto de seguridad, las consecuencias que trajo consigo el proceso de amnistía y la guerra continua que desataba el ejército y el M-19, las violaciones a las treguas. Los autores recurren a varios diarios nacionales, documentos propagandísticos del M-19, debates de la cámara de representantes, actas de reuniones realizadas por los consejos de ministros, declaraciones oficiales emanadas por el presidente, informes oficiales, declaraciones de entes de control y vigilancia, entrevistas, archivos de correspondencia, declaraciones del abogado Eduardo Umaña Mendoza, así como declaraciones oficiales del M-19, así como un sinnúmero de evidencias. El libro concluye con clamores de las víctimas por el esclarecimiento de la verdad



seguido de un informe de la fiscalía del año 2006, donde se reabre el proceso.

Por otro lado, en el artículo de Atehortúa, Adolfo (2011)³⁰⁸ titulado “Decisiones y narcos: discusiones recientes en torno a los hechos del Palacio de Justicia” se presenta un análisis historiográfico reciente sobre los hechos del Palacio de Justicia de Colombia de noviembre de 1985. El texto debate en 18 páginas los aspectos sobre los cuales se ha centrado el tema: el origen de las decisiones y la participación presunta de los narcos, la trascendencia, el significado, la magnitud de su ocurrencia, y su impacto en la memoria, además. El artículo presenta la necesidad de abordar un análisis serio de lo ocurrido en el Palacio de Justicia. El autor resalta la importancia de obras como *La justicia en llamas* de Hernández, Germán (1986) *Treinta horas de horror*³⁰⁹ de Marín, Félix y *Las dos tomas* de Peña, Manuel (1987)³¹⁰. Esta última es una obra de amplia envergadura, ya que el autor realizó innumerables aportes investigativos al tema, realizando varias ediciones de su libro, el cual reúne fragmentos de noticias, debates y desacuerdos en los primeros años de la tragedia.

Al analizar la obra, *Las 2 tomas* de la cual existen 8 ediciones publicadas entre 1986 y 1991, se puede observar la valiosa información del pionero de este tema investigativo, de la cual se destaca; el debate de la cámara de representantes y los análisis presentados por la revista *Cromos* del 9 de diciembre de 1985, donde se condena inicialmente a la cúpula militar por no haber aplicado los 9 primeros pasos recomendados internacionalmente para contrarrestar un atentado terrorista. Una hipótesis fuerte planteada acerca de los rescates, el uso de bombas, una serie de preguntas que

308 Adolfo León Atehortúa Cruz, “Decisiones y narcos: discusiones recientes en torno a los hechos del Palacio de Justicia,” *Análisis político*, n° 71 (Bogotá: enero-abril de 2011): 91–108, sección Bicentenario: conflicto ciudadanía.

309 Félix Marín, *Treinta horas de horror* (Bogotá: Publicaciones Laureles, 1986).

310 Manuel Vicente Peña, *Las dos tomas* (Bogotá: Fundación Ciudad Abierta, 1987).



realizan al ministro de defensa de esa época, el general Miguel Vega Uribe, a quien se le reporta posible rescate de algunos de los prisioneros. Esta información está basada mediante las cintas magnetofónicas que se entregaron a la presidencia de la República y que fueron conseguidas por Manuel Peña para la investigación de lo sucedido. De igual manera, otra de las evidencias presentadas es la del sargento segundo Ariel Grajales de la escuela de artillería adscrita a la décimo tercera brigada, quien fue artífice del disparo del rockets que, según el testimonio del magistrado Humberto Murcia Ballén, fue el impacto más certero que se presentó en el Palacio, el cual derribó toda la parte de los baños donde se encontraban refugiados.

Por otro lado, llama la atención las contradicciones donde se cuestiona la actitud del presidente de la República de ese entonces Belisario Betancur, quien luego de las operaciones el 7 de noviembre de 1985 en una alocución presidencial asume la responsabilidad de los sucesos al interior del Palacio de Justicia como máximo representante del Estado, pero el 31 de julio de 1986 días antes de entregar el mando dice haber delegado la operación de retoma a las fuerzas militares. ¿Qué acción maquiavélica gestó el presidente de la República? acaso el presidente de la República Belisario Betancur tuvo libertad para decidir sobre las acciones que se efectuaron el 6 y 7 de noviembre de 1985, si fueron las fuerzas militares quienes tomaron el control de la operación así como de las decisiones gubernamentales.

Por último, se resalta para concluir este segmento la obra de Salgado y Rojas (1986)³¹¹ titulada *¡Que cese el fuego! y el testimonio* y la denuncia del Procurador Jiménez, Carlos (1986)³¹² ante la

311 Germán Rojas Salgado y Jorge Enrique, *¡Que cese el fuego! El testimonio* (Bogotá: Ariel, 1986).

312 Carlos Jiménez Gómez, *El Palacio de Justicia y el derecho de gentes* (1986; Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 1986).



Cámara de Representantes titulada “El Palacio de Justicia y el Derecho de Gentes”, que dejan claro la existencia de excesos por parte de la Fuerza Pública en su intento por recuperar el control del Palacio de Justicia, los cuales impusieron con plomo y sangre una sistemática violación a los derechos humanos.

Conclusiones

La presente revisión bibliográfica exhibe un panorama general sobre el asalto y la retoma del Palacio de Justicia, destacando una gran diversidad de perspectivas y enfoques presentes, fundamentales para comprender la complejidad de este evento histórico y sus repercusiones en la sociedad colombiana. Aunque el tema estudiado ha sido de gran interés en la comunidad investigativa desde el año de 1985 hasta la fecha, se observa una carencia de estudios que aborden el suceso desde una perspectiva histórica más amplia.

Se pudo evidenciar que, en la mayoría de los textos escritos, los investigadores realizaron trabajos personales que pretenden, para el caso de las víctimas, buscar respuestas y verdades sobre los hechos. Por parte de los victimarios, se evidencia que hay muchas inconsistencias y subjetividades que pretenden zafarse de sus responsabilidades políticas, jurídicas y penales, confirmando el sesgo existente sobre sus publicaciones. Esta situación evidencia que los trabajos se enfocan en perspectivas jurídicas, políticas y periodísticas centradas en buscar a los responsables y actores involucrados, así como en las consecuencias políticas.

Es importante observar que gran parte de los documentos y estudios se basan en fuentes secundarias, como informes institucionales y



publicaciones periodísticas; muy pocos se dedican a realizar un análisis exhaustivo de las fuentes primarias. Las cuales se resaltan, por ejemplo, en el archivo del M-19 de la Biblioteca Luis Ángel Arango, el cual contiene información privilegiada, pero con un acceso limitado y restringido que impide una mejor investigación del acontecimiento del Palacio de Justicia.

Los resultados aquí arrojados fueron el cimiento para construir un sólido barrido historiográfico que, a su vez, delimitó un nuevo enfoque de trabajo. Se concluyó que el tema no había sido abordado desde el estudio de la reciente historia de las emociones o enfoque historiográfico denominado “emocionología”, razón por la cual se decidió presentar como propuesta de grado en la Maestría en Historia de la UPTC la tesis titulada “Rebelión y terror en el Palacio de Justicia”, la cual busca hacer una interpretación de diversas emociones, como el odio, el resentimiento, la venganza, los miedos y el perdón, como elementos útiles de trazabilidad en la comprensión de las causas, comportamiento y consecuencias de una de las masacres más insólitas de mediados del siglo XX.



Bibliografía

- Alvarado Reyes, Yesid, Italia Álvaro, Ximena Medina, Ana María Guerra Gnecco, y otros. *Holocausto: en el trigésimo aniversario del holocausto del Palacio de Justicia 1985–2015*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, noviembre de 2015.
- Arredondo Espinosa, Alexis. *Cubrimiento informativo sobre la toma del Palacio de Justicia de Colombia: La prensa española, colombiana y estadounidense*. Trabajo de máster, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Periodismo y Comunicación, Barcelona, junio de 2016.
- Atehortúa Cruz, Adolfo León. “Decisiones y narcos: discusiones recientes en torno a los Hechos del Palacio de Justicia.” *Análisis Político* 71 (enero-abril 2011): 91–108. Sección Bicentenario: conflicto ciudadanía.
- Barrios Mendivil, Rafael. *El pacto del silencio*. Bogotá, D.C., Colombia: Ediciones Desde Abajo, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, noviembre de 2017.
- Behar, Olga. *Noches de humo*. Bogotá, Colombia: Planeta, 1988.
- Bejarano González, Viviana Ivón. *Análisis de los diferentes actores y factores de poder que influyeron en la toma del Palacio de Justicia*. Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Bogotá, D.C., 2010.
- Castro, Jaime. *Del Palacio de Justicia a la Casa de Nariño*. Bogotá, Colombia: Aguilar, 2011.
- Castro, Jaime. *Palacio de Justicia: ni golpe de estado, ni vacío de poder*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2009.
- Castro Caycedo, Germán. *El Palacio sin máscara*. Bogotá, Colombia: Planeta, 2008.
- Carrigan, Ana. *El Palacio de Justicia: una tragedia colombiana*. Bogotá, Colombia: Icono Editorial, 2009.

- Contreras Giraldo, Estefanía. *Desaparecidos del Palacio de Justicia como estrategia de guerra de baja intensidad*. Trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales Humanas, Departamento de Antropología, Medellín, 2018.
- Coronell, Daniel. *Recordar es morir: un rompecabezas de la Colombia contemporánea*. Colombia: Editorial Aguilar, 2016.
- Correa Peraza, Hernando. *Con las armas al poder*. Bogotá: Editorial Carrera, 2005.
- Daza González, Alfonso. *Autoría mediata en estructuras de poder organizado: análisis de casos: Mapiripán y desaparecidos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2017.
- Echeverri, Adriana, y Ana María Hanssen. *Holocausto en el silencio*. Colombia: Editorial Planeta, 2005.
- Gómez Beltrán, Ana María. *La experiencia de la toma del Palacio de Justicia: es hora de hacer el duelo*. Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Comunicación Social, Bogotá, 2018.
- Gómez Gallego, Jorge Aníbal, José Roberto Herrera Vergara, y Nilson Pinilla. *Informe final: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2010.
- González, Javier Roberto Suárez, y Leonardo Verano Gamboa, eds. "Justicia en los cuerpos vencidos." En *Pensar el cuerpo*, 1ª ed. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2018, 283-310. JSTOR, www.jstor.org/stable/j.ctvvn8t4.20.
- Grabe Loewenherz, Vera. *M-19: de la lucha armada a la renuncia a la violencia*. Zaragoza, España: Fundación Manuel Giménez Abad, 2010.
- Hernández, Germán. *La justicia en llamas*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1986.
- Jiménez Gómez, Carlos. *El Palacio de Justicia y el derecho de gentes*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, 1986.
- Jimeno, Ramón. *Noche de lobos: una investigación sobre los hechos del 6 y 7 de noviembre de 1985 en el Palacio de Justicia*. Bogotá: Ediciones Folio, 2005.
- Lara, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades: la historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Bogotá: Editorial Planeta Colombia, 2002.



- León Palacios, Paulo César. “El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia: el M-19 en 1974.” *Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Historias Ensayos*, Indd. 103.
- Macías Barreto, Juliana. *Análisis de la toma de decisiones a nivel del alto gobierno, durante la crisis del Palacio de Justicia en noviembre de 1985*. Monografía para optar el título de politóloga, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, 2016.
- Mantilla Escobar, David. *Holocausto a la justicia*. Medellín: Producciones Alicia, 1986.
- Marín, Félix. *Treinta horas de horror*. Bogotá: Publicaciones Laureles, 1986.
- Maya, M., y U. G. Petro. *Prohibido olvidar: dos miradas sobre la toma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Casa Ed. Pisando Calles, CEPC, 2006.
- Molano Bravo, Alfredo, Armando Neira, Jorge Cardona Alzate, y José Navia Lame. *1985: la semana que cambió a Colombia*. Bogotá: Semana Libros, 2015.
- Narváez Jaimes, Ginneth Esmeralda. *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)*. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, Colombia, 2012.
- Osorio Pizarro, Jacobo. *Atravesando el desbaratado: una interpretación transhistórica del conflicto armado en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, septiembre de 2017.
- Osorio, Simón Román. “Análisis de la sentencia Rodríguez Vera y otros desaparecidos del Palacio de Justicia vs. Colombia.” Mayo 15 de 2015.
- Orozco Espinel, María Paula. “Prohibido olvidar: revisión historiográfica de la toma del Palacio de Justicia.” *Revista Quirón*, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 3, n° 5 (julio-diciembre 2016): 103. ISSN: 2422-0795.
- Parejo González, Enrique. *La tragedia del Palacio de Justicia: cúmulo de errores y abusos*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 2010.
- Peña, Manuel Vicente. *Las dos tomas*. Bogotá: Fundación Ciudad Abierta, 1987.
- Plazas Vega, Luis Alfonso. *La batalla del Palacio de Justicia*. Colombia: Intermedio, 2000.
- Plazas Vega, Luis Alfonso. *Desaparecidos: negocio del dolor*.

- Restrepo, Laura. *Historia de un entusiasmo*. Bogotá: Editorial Norma, 1998.
- Rodríguez Cuenca, José V. *Rostros y voces del holocausto del Palacio de Justicia: del olvido a la memoria*. En *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, Serie Inter/Cultura, Memoria Patrimonio. Encuentro Grupo Editor, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Colección Contextos Humanos. Encuentro Grupo Editor, Argentina, 2010.
- Romero González, Alejandra. *Nuestros desaparecidos sí existen: fotografías y narrativas familiares en torno a los hechos del Palacio de Justicia*. Requisito para optar al título de Magíster en Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Salgado, Germán, y Jorge Enrique Rojas. *¡Que cese el fuego! El testimonio*. Bogotá: Ariel, 1986.
- Ugarizza, Juan Esteban. *Militares y guerrillas: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958–2016*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.
- Upegui Serrano, Carlos, y Carlos Serrano Rueda. *Holocausto del Palacio de Justicia: informe del tribunal de instrucción: noviembre 6 y 7 de 1985*. Bogotá: Editorial Derecho Colombiano, 1986.
- Vallejo, Virginia. *Amando a Pablo, odiando a Escobar*. Nueva York: Vintage Español, una división de Penguin Random House LLC, 2018.
- Valbuena García, Laura. *Literaturas de la toma del Palacio de Justicia: la tragedia entre la Historia y la Literatura*. Tesis presentada como requisito para optar por el título de Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, 2015.
- Velandia, Juan David, y Rafael Alfonso Escobar. *Reyes Echandia: más que una voz calcinada*. Trabajo de grado, Universidad del Rosario. 2018.
- Vega Cantor, Renán. “La masacre del Palacio de Justicia: ejemplo emblemático del terrorismo de Estado en Colombia, 6-7 de noviembre de 1985.” *Ago*. 15, n° 2 (julio-diciembre 2015): 325–585. ISSN: 1657-8031.
- Villamizar, Darío. *Aquel 19 será: una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas, un relato entre la guerra, la negociación y la paz*. Bogotá: Planeta, 1995.